

**ACTA EVALUACIÓN DE CALIDADES Y REQUISITOS
CANDIDATOS A REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES ANTE
EL CONSEJO ACADÉMICO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
2026-2028**

La Secretaría General del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, previa verificación realizada con la oficina de Talento Humano, al tenor de lo señalado en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, modificado parcialmente por los Acuerdos 04 de 2021 y 008 de 2024; procede con la publicación de los candidatos que cumplen con los requisitos señalados en el artículo 13 literal b) del Estatuto General.

NOMBRE	CALIDAD
Maria Victoria Parra Marín	Principal
Carlos Hernan Gonzalez Parias	Suplente

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 05 días del mes de mayo de 2026.



MARCELA GIRALDO GIRALDO
Secretaria General